



Informe Región de O'Higgins

Jueves 08 de Abril 2021



COVID-19 en el mundo



COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos
1.051.270	8.195	23.979

Región de O'Higgins



Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

San Fernando: 76 Casos

• Rancagua: 74 Casos

Chimbarongo: 28 Casos

Graneros: 21 Casos

Placilla: 20 Casos

Machalí: 14 Casos

San Vicente: 12 Casos

Santa Cruz: 10 Casos

Nancagua: 9 Casos

Olivar: 9 Casos

Palmilla: 9 Casos

Rengo: 7 Casos

Peralillo: 6 Casos

Coltauco: 6 Casos

Peumo: 5 Casos

Marchigue: 3 Casos

Mostazal: 3 Casos

Requínoa: 3 Casos

La Estrella: 2 Casos

Quinta de Tilcoco: 2 Casos

Litueche: 2 Casos

Malloa: 2 Casos

Chépica: 1 Caso

Codegua: 1 Caso

Coinco: 1 Caso

Doñihue: 1 Caso

Pichidegua: 1 Caso

Pumanque: 1 Caso

Otras regiones: 3 Casos

• Sin notificar: 13 Casos

Muestras PCR



Total de muestras PCR efectuadas a la fecha

437.250

Muestras PCR Ultimas 24 horas

2.882

Positividad

12.1%

Correspondiente al 07/04/2021

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 389 personas hospitalizadas.

- 175 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 7 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 28 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 3 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 9 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 2 pacientes en el Hospital de Pichidegua.
- 9 pacientes en el Hospital de Chimbarongo.
- 3 pacientes en el Hospital de Litueche.
- 36 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 25 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 5 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 12 pacientes en el Hospital de Peumo.
- 8 pacientes en el Hospital de Pichilemu
- 32 pacientes en la Clínica Fusat.
- 13 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 22 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 40.972 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

411 Casos

Sin Notificación

916 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-71

Casos

Provincia de Cardenal Caro	
La Estrella	106
Litueche	242
Marchigüe	250
Navidad	198
Paredones	166
Pichilemu	684
Total	1.646

Provincia de Cachapoal	
Codegua	492
Coinco	287
Coltauco	961
Doñihue	1032
Graneros	1416
Las Cabras	906
Machalí	2016
Malloa	524
Mostazal	682
Olivar	770
Peumo	666
Pichidegua	873
Quinta De Tilcoco	456
Rancagua	12171
Rengo	2499
Requinoa	981
San Vicente	2371
Total	20 107

Total	29.10	3
		_

Provincia de Colchagua		
Chépica	575	
Chimbarongo	994	
Lolol	115	
Nancagua	717	
Palmilla	453	
Peralillo	373	
Placilla	380	
Pumanque	92	
San Fernando	3672	
Santa Cruz	1513	
Total	8.884	

Cantidad de personas con la patología Activa



• Rancagua: 455

San Fernando: 350

• Chimbarongo: 108

Graneros: 105

San Vicente: 88

Machalí: 75

Requínoa: 62

• Rengo: 58

Nancagua: 51

Peralillo: 44

Placilla: 43

Las Cabras: 42

Santa Cruz: 39

• Olivar: 38

Mostazal: 36

Doñihue: 29

Malloa: 29

• Peumo: 27

• Pichidegua: 27

Pichilemu: 25

• Codegua: 24

Coltauco: 23

Palmilla: 22

Marchigue: 20

• Quinta de Tilcoco: 19

Chépica: 17

Litueche: 15

La Estrella: 14

Pumanque: 12

Coinco: 6

Navidad: 6

• Lolol: 4

Paredones: 3

Fiscalización de cuarentenas



Fiscalización uso de mascarillas en transporte



Fiscalizaciones correspondiente al 07/04/2021

Controles de Identidad Últimas 24 Horas



Controles Vehiculares Últimas 24 Horas





Intendencia Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública





PASO A PASO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Retrocede a Fase 1 de Cuarentena

Marchigue

Desde el sábado 10 de abril a las 05:00 horas

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | **gob.cl/**coronavirus

ETAPA DE CUARENTENA





- Rengo
- Pichilemu
- Palmilla
- Navidad
- Nancagua
- San Fernando
- Peumo
- Pichidegua
- Chépica

- Chimbarongo
- Rancagua
- Graneros
- Olivar
- Litueche
- Placilla
- Santa Cruz
- San Vicente
- Malloa

- Codegua
- Peralillo
- Requinoa
- Las Cabras
- Mostazal

PASO 1 CUARENTENA:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- · Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- · Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.

#PlanCoronavirus | **gob.cl/**coronavirus

2

ETAPA DE TRANSICIÓN





- Quinta de Tilcoco
- Marchigue
- Pumanque

- Coltauco
- Machalí
- La Estrella
- Doñihue

PASO 2 TRANSICIÓN:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- · Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- · Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, **reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.**
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- · Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

ETAPA DE PREPARACIÓN





- Paredones
- Coinco
- Lolol

- Se fomentan las actividades al aire libre o lugares abiertos.
- Se permite el traslado interregional entre zonas en Paso 3 o 4.
- Se permiten reuniones sociales en residencias particular de máximo 15 personas en Preparación y 30 personas en Apertura Inicial (aforos incluyen residentes).



A 10 meses del primer caso de coronavirus en Chile, y con la evidencia científica que se ha publicado en este último tiempo, se hace necesario actualizar y extremar las restricciones del Plan Paso a Paso. para intentar contener la propagación del virus.

A partir del jueves 14 de enero a las 05:00 am.

#CuidémonosEntreTodos

Actualizaciones al Plan Paso a Paso



LOS 5 CAMBIOS PRINCIPALES DEL PLAN PASO A PASO

- Cuarentena más estricta: máximo 4 semanas y con restricción de Permisos Únicos Colectivos.
- Transición más estricta: con aforo máximo de 5 personas en reuniones sociales de lunes a viernes.
- Simplificación de los permisos de Comisaría Virtual:
- Actividades al aire libre en Cuarentena y Transición: Banda horaria "Elige Vivir Sano" para realizar actividad individual al aire libre, sin usar auto ni transporte público (07:00 a 08.30 horas).
- Apertura de jardines infantiles y salas cuna desde Transición. 5

#CuidémonosEntreTodos



Actualizaciones al **Plan Paso a Paso**



Actualizaciones al Plan Paso a Paso



PASO 1 CUARENTENA:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- · Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- · Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- · Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- · Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.

#Cuidémonos**EntreTodos**



PASO 2 TRANSICIÓN:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- · Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- · Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- · Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- · Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

#Cuidémonos**EntreTodos**



* LA SEREMI DE SALUD CUENTA * CON 10 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN +

5 en Rancagua, 1 en Santa Cruz, 1 en Machalí 1 en San Fernando, 1 en San Vicente de T.T y 1 en Pichilemu

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

800 72 6666

+

residencia.ohiggins@minsal.cl

#CuidémonosEntreTodos







FONO DENUNCIA REGIÓN DE O'HIGGINS

INCUMPLIMIENTO NORMATIVA COVID-19

Llámanos al:

+569 7583 3163

OBJETIVO: Recibir denuncias relacionadas con el incumplimiento de cuarentena, no uso de mascarilla, eventos masivos, fiestas clandestinas, entre otros.



Servicio dispuesto a proteger la salud de la comunidad.



Disponible las 24 horas del día, ya sea por WhatsApp o llamadas











Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua San Fernando San Vicente
- Funcionando 131 máquinas (31% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua Rengo Santa Cruz Pichilemu-Chimbarongo
 San Vicente-San Fernando
- Funcionando 1.182 Colectivos (36% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

Funcionando 256 máquinas (29% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas

Funcionando 410 vehículos (32% del Total)

Buses Interurbanos

- Funcionando 67 máquinas (13,67% del total)
- Terminal O'Higgins: Aproximado de 70 salidas de máquinas, equivalente al 10%. de la operación

Metrotrén

- Funcionando normal: 17 viajes de ida y 17 viajes de vuelta (total 34)
 Rancagua-Alameda -Rancagua
- Primer viaje: 6:00 hrs. desde Rancagua
- Último viaje: 20:00 hrs. hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 18:30 Horas
Mayor de San Fernando	07.00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 20:30Horas
Mayor de Santa Cruz	06:20 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 17:30 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	06:30 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 19:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



RANCAGUA	GRANEROS	MACHALÍ
FARMACIA ALEMANA AVDA. CACHAPOAL 225, LOCAL 3	FARMACIA LA COMPAÑÍA AVDA. LA COMPAÑÍA Nº 028	FARMACIA SALCOBRAND AVDA. PADRE HURTADO N° 3, LOCALES 4B, 5 Y 6
SAN VICENTE	RENGO	SAN FERNANDO
FARMACIA POSTO VERDE GERMAN RIESCO Nº 995	FARMACIA TRIFARMA SAN MARTÍN N° 209-A	FARMACIA DR. SIMI AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N°716
CHIMBARONGO	SANTA CRUZ	PICHILEMU
FARMACIA CRUZ VERDE MIRAFLORES N° 399	FARMACIA CRUZ VERDE ORLANDI Nº 34	FARMACIA POSTO VERDE ANIBAL PINTO N° 246-A

+ Comunas en: http://seremi6.redsalud.gob.cl/







Lavado de manos mínimo 20 segundos con agua y jabón.



Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable.



mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir bombilla, la nariz y la boca.



vaso o cubiertos con otras personas.



Evitar saludar con la mano o dar besos.

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus



COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire



INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seco
- Secreción nasal.
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión ňasaľ

#Plan**Coronavirus**



Tengo COVID-19 ¿cómo debe ser el aislamiento en la casa?

- Duerme en una pieza solo. Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe tener ventilación.
- Muévete lo menos posible por la casa.
- Ten tus propios utensilios para comer (uasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto.
- Los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla.
- El baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus



600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



Ministerio de la Mujer y la Equidad de

Gobierno de Chile

SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile





LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER





Dirígete a la farmacia más cercana y pide la "Mascarilla 19"



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte** #plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua 72-2712081 +569 9002 5012 centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua +569 4277 8023 centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo +569 2069 1326 centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente +564 4293 9671 +569 7214 0198 sernameg@hospitalsanvicente.cl

CDM Pichilemu 72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046 centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducación Hombres 72-2228794 +569 3943 0577 centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG +569 5397 4419 oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- Lunes, jueves y sábado.
- Entre 10:00 y 12:00 hrs.
 o entre 15:00 y 17:00 hrs.



Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.



#CuidémonosEntreTodos

¡No olvides!





Usar Mascarilla



Lavar tus manos



Distanciamiento físico



#CuidarnosEsTareaDeTodos

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restingirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.





COLMEVET INFORMA / COVID-19

Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las mascotas no son transmisores del Covid-19, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentes a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.

Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:



💟 colmevetchile

ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19.
- » Personas que vienen del extranjero.
- » Personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- >> Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena. Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial. Lo que determine la Autoridad Sanitaria. Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán permisos temporales individuales para actividades fundamentales y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl





Informe

Región de O'Higgins